PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Derecho Tributario"

DIPLOMADO EN TURISMO (Plan 99)

Departamento de Derecho Financiero y Tributario

E.U. de Estudios Empresariales

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DIPLOMADO EN TURISMO (Plan 99)
Año del plan de estudio:	1999
Centro:	E.U. de Estudios Empresariales
Asignatura:	Derecho Tributario
Código:	1010050
Tipo:	Optativa
Curso:	Sin curso específico
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	1
Área:	Derecho Financiero y Tributario (Area responsable)
Horas :	45
Créditos totales :	4.5
Departamento:	Derecho Financiero y Tributario (Departamento responsable)
Dirección lógica:	Facultad de Derecho. C/ Enramadilla, 18-20. CP 41018 Sevilla.
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/definanciero/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Dar a conocer el sistema tributario español, mediante el análisis de su estructura a la luz de los principios que lo rigen.
- Facilitar el conocimiento sistemático de las normas reguladoras de las distintas figuras impositivas que integran el sistema tributario español.
- Fomentar el análisis crítico de la normativa vigente.
- Estimular el conocimiento y el manejo de los textos legales frente al aprendizaje memorístico. A tal efecto, se plantearán a lo largo del curso diversos supuestos prácticos relacionados con la aplicación de tributos específicos, con objeto de su discusión y resolución durante el horario de clase.
- Relacionar las materias objeto de estudio con los problemas actuales (debates políticos, reformas normativas).
- Incentivar el conocimiento directo e inmediato de la materia, al hilo de su explicación en clase y al hilo de la realización de los trabajos y ejercicios prácticos que se irán proponiendo, sin retrasar la asimilación al momento de preparación de los exámenes.
- Estimular las habilidades orales y escritas. Se fomentará la participación activa en clase y la elaboración de trabajos escritos en los que se valorará no sólo la corrección técnica y los conocimientos sino la destreza en la redacción.

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	oS0l/gupeLZA2ZUpoSG7LQ==	Fecha	19/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oS0l/gupeLZA2ZUpoSG7LQ==	Página	1/2

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma moderada)
Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma moderada)
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada)
Habilidades de investigación (Se entrena de forma moderada)
Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)
Compromiso ético (Se entrena de forma intensa)
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)

Competencias específicas

-Localizar, comprender, interpretar y valorar las fuentes normativas del sistema tributario español.
-Analizar situaciones con relevancia tributaria y resolver los problemas que plantea su régimen jurídico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN
Lección 1ª. El sistema tributario español
Lección 2ª. Conceptos básicos de Derecho Tributario
BLOQUE II. LA IMPOSICIÓN ESTATAL DIRECTA SOBRE LA RENTA
Lección 3ª. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Lección 4ª. El Impuesto sobre Sociedades
BLOQUE III. LA IMPOSICIÓN ESTATAL INDIRECTA SOBRE EL TRÁFICO MERCANTIL
Lección 5ª. El Impuesto sobre el Valor Añadido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 45.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las clases teóricas constarán de explicaciones sobre el contenido del programa. Su desarrollo tendrá lugar en sesiones de una hora y media de duración. La explicación de la materia por el profesor se complementará en todo caso con continuas alusiones a supuestos prácticos,
extraídos de situaciones de la realidad, imprescindibles para ilustrar la teoría.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación continua para los alumnos asistentes

Cada bloque será evaluado mediante un cuestionario tipo test.
Con independencia del examen, el profesor dispondrá la realización de otras actividades docentes, integradas en el desarrollo ordinario del curso y dirigidas a profundizar en el conocimiento de la materia y a apreciar su grado de asimilación (tales como resolución de casos prácticos, elaboración de trabajos escritos, confección de declaraciones fiscales, etc...). La realización de estas actividades podrá ser valorada positivamente, con objeto de complementar la calificación de los exámenes.
Los alumnos no asistentes deberán realizar un examen final de toda la asignatura.

Código Seguro De Verificación	oS0l/gupeLZA2ZUpoSG7LQ==	Fecha	19/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oS0l/gupeLZA2ZUpoSG7LQ==	Página	2/2